



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL OCAD

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: Palmas del Socorro

La presidencia del OCAD será ejercida por:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
SANDRA PATRICIA JIMÉNEZ M	ALCALDIA DE	ALCALDE	313333464

[Firma manuscrita]

FIRMA GOBERNADOR

[Firma manuscrita]

FIRMA ALCALDE DE PALMAS DEL SOCORRO

[Firma manuscrita]

FIRMA DELEGADO DEL GOBIERNO NACIONAL



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **Palmas del Socorro**

La Secretaría Técnica del OCAD será ejercida por:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
Otlando Vilamizar Rodríguez	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARIO	314 260 6492

[Handwritten Signature]
FIRMA ALCALDE

[Handwritten Signature]
FIRMA GOBERNADOR

FIRMA DELEGADO DEL GOBIERNO NACIONAL



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

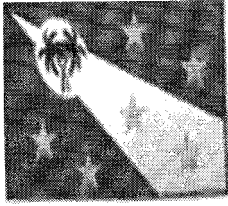
13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: Palmas del Socorro

Los miembros del Comité Consultivo designados por el OCAD son los siguientes:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
DENIS ARIEL GONZALEZ MARTINEZ.	CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION.	Presidente	3138038336



*República de
Colombia*

Alcaldía

Palmas del Socorro

<i>Resoluciones</i>	Código	100.7.1	Versión	0
	Fecha	10/01/2012	Página	Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 000159
12 JUL 2012

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA LA ASISTENCIA TECNICA DEL OCAD MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO”

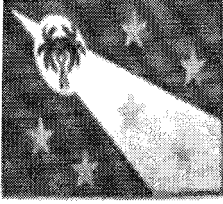
LA ALCALDESA DE PALMAS DEL SOCORRO

En uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por la Ley 1530 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1075 de 2012 y,

CONSIDERANDO

1. Que el Congreso de la Republica expidió la Ley 1530 de 2012 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, la cual en su artículo 6 “Órganos colegiados de administración y decisión. Los órganos colegiados de administración y decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos. También designarán su ejecutor que será de naturaleza pública; todo de conformidad con lo previsto en la presente ley...”
2. Que el artículo 1 del Decreto reglamentario 1075 de 2012 establece “...Los OCAD son órganos sin personería jurídica que desempeñan funciones públicas en los términos establecidos en la ley y en el presente decreto”
3. Que en el mismo artículo dispone “Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión contarán con una Secretaría Técnica, un presidente designado por los miembros del respectivo órgano colegiado, y se regirán por el reglamento que expida la Comisión Rectora”
4. Que se hace necesario designar la Secretaría técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Municipio de Palmas del Socorro, la cual debe cumplir con las funciones establecidas en el artículo 8 del Decreto 1075 de 2012.

“Palmas somos todos”



*República de
Colombia*

Alcaldía

Palmas del Socorro

<i>Resoluciones</i>	Código	100.7.1	Versión	0
	Fecha	10/01/2012	Página	<i>Página 2 de 2</i>

En consideración de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Designar la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Municipio de Palmas del Socorro a la Secretaría de Obras Publicas y Planeación de acuerdo con las funciones establecidas en el artículo 8 del Decreto Reglamentario 1075 de 2012.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Palmas del Socorro, a los doce (12) días del mes de julio de 2012

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


SANDRA PATRICIA JIMENEZ MORA
Alcaldesa Municipal

"Palmas somos todos"

Palmas del Socorro, 12 de Julio de 2012

Doctora

SANDRA PATRICIA JIMENEZ MORA

Alcaldesa Municipal

Palmas del Socorro

Teniendo en cuenta la reunión del **CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION**, desarrollada en el día de hoy, y de acuerdo a lo consignado en el acta numero 003 de julio 12 de 2012, me permito manifestarle que **EL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION DE PALMAS DEL SOCORRO – SANTANDER; ACEPTA ACTUAR EN EL OCAD MUNICIPAL COMO COMITE CONSULTIVO**, y asume la responsabilidad de emitir **CONCEPTO**, sobre los proyectos que se vayan financiar con los recursos provenientes del **SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**.

Sin otro particular,



DENIS ARIEL GONZALEZ MARTINEZ

Presidente Consejo Municipal de Planeación



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

QUE SANDRA PATRICIA JIMENEZ MORA C.C.No. 63.478.286

HA SIDO ELEGIDO ALCALDESA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO

PARA EL PERÍODO DE 2012 A 2015 POR EL PARTIDO O

MOVIMIENTO POLÍTICO PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

EN CONSECUENCIA, SE EXPIDE LA PRESENTE **CREDENCIAL**, EN LA CIUDAD DE PALMAS DEL SOCORRO

A LOS 30 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2011.

Francisco C

[Signature]

COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL

[Signature]

REGISTRADOR (ES) ESPECIAL, MUNICIPAL O AUXILIAR
SECRETARIO COMISION ESCRUTADORA



CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Gestión Documental	Versión: 6	Pág. ___ de ___
-------	------------------------	--------------------	------------	-----------------

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN MUNICIPAL
MUNICIPIO DE _____ SANTANDER**

ACTA DE SESIÓN N° 01

En la ciudad de _____, a los ___ días del mes de _____ de 2012 se reunieron en el recinto de _____, los representantes del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en el OCAD para celebrar su sesión N° ___.

1. Verificación del Quórum

El inciso 2do del artículo 5 del Decreto 1075 de 2012¹ señala que:

" Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

En concordancia con dicho precepto se procede a verificar el quórum, encontrándose presentes en la sesión los siguientes integrantes del OCAD:

A. En Representación del Gobierno Nacional:

B. En Representación del Departamento:

C. En Representación del Municipio:

Toda vez que ___ (si/no) están presentes integrantes de cada nivel de gobierno se encuentra que ___ (si/no) hay quórum para tomar decisiones en la presente sesión y en consecuencia ___ (si/no) se procede a realizar la lectura del orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden de día

¹ "Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y las secretarías técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 1530 de 2012



Certificado No. GP143-1



Certificado No. SC 4317-1





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Gestión Documental	Versión: 6	Pág. __ de __
-------	------------------------	--------------------	------------	---------------

Se realiza la lectura del orden del día que consta de los siguientes puntos:

- A.
- B.
- C.

Estando de acuerdo con el orden del día, se aprueba por unanimidad por el OCAD.

3. (primer punto del orden del día)

Intervenciones, proposiciones, y decisiones adoptadas (señalando claramente el sentido del voto de cada nivel de gobierno)

4. (Segundo punto del orden del día)

Intervenciones, proposiciones, y decisiones adoptadas (señalando claramente el sentido del voto de cada nivel de gobierno)

5. Finalización de la sesión y próxima sesión

Una vez agotado el orden de día, se levanta la sesión fijando como fecha de la próxima reunión del OCAD para el día ____ del mes de _____, en _____.

Firman en constancia de lo expuesto,

[Handwritten Signature]
Orlando Patricio Jiménez Mora.

Nombre
 PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

[Handwritten Signature]
Orlando Villamizar Rodríguez

Nombre
 SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN



Certificado No. GP143-1



Certificado No. SC 4317-1

